



Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

 **GOBIERNO
NACIONAL**

CÉSAR EDUARDO ALARCÓN PINTOS

Director General de Asuntos Jurídicos

calarcon@sfp.gov.py

Abogado, egresado de la Universidad Nacional de Asunción, integró el Cuadro de Honor.

Especialista en Derecho Civil y Comercial, por la Universidad Nacional de Asunción.

Especialista en Docencia Universitaria, por la Universidad Nacional de Asunción.

Especialista en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur.

Maestrando en Derecho Penal y Procesal Penal, por la Universidad Americana. Maestrando en Planificación y Conducción Estratégica Nacional, por el Instituto de Altos Estudios Estratégicos.

Doctorando en Derecho, por la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), con plan de tesis aprobado.

Con experiencia en el ámbito privado, en las áreas de asesoramiento, asistencia legal, representación judicial y extrajudicial de personas residentes en el país o en el exterior, en auditoría legal, diagnosticando oportunamente incumplimientos legales.

En el ámbito público, como asesor jurídico de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, contratado en el marco del Plan de acción para la prevención y control del DENGUE del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Proyecto N° 00088014.

Se ha desempeñado como Consultor Jurídico en la Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS), para la elaboración del Proyecto: "Propuesta de Adecuación y Actualización del Código Sanitario del



Secretaría de la
**FUNCIÓN
PÚBLICA**

 **GOBIERNO
NACIONAL**

CÉSAR EDUARDO ALARCÓN PINTOS

Paraguay Ley N° 836/1980; también brindó asisten técnica especializada en Derecho durante el proceso de elaboración de un Software referente a la legislación vinculada a Salud en el Paraguay, además del marco jurídico en el que se desenvuelve el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, así como en la elaboración de un Anteproyecto de Ley de creación del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).

Consultor Externo del Mecanismo de Coordinación País, para el fortalecimiento institucional de los manuales de ética, política de gestión de conflictos de intereses, entre otros.

Director de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría de la Función Pública de 2019 a 2023.

Actualmente, por Decreto N° 8933/2023, se desempeña como Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública.
